



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 902 /26-27



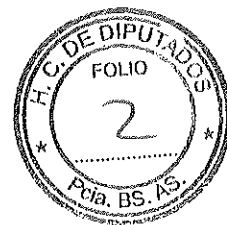
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su expreso homenaje a María Vicenta Sánchez García, conocida como "Mary Sánchez", quien fuera una reconocida docente, política y dirigente sindical de la Educación, al cumplirse el 26 de marzo del corriente el 10º aniversario de su fallecimiento ocurrido en el año 2016.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento y rendir homenaje a María Vicenta Sánchez García, conocida como "Mary Sánchez" docente, política y dirigente sindical del gremio docente, al cumplirse el 10º aniversario de su fallecimiento

Nacida el 9 de noviembre de 1943 en España, hija de padre Republicano que había combatido en la guerra civil española, migró a la Argentina a temprana edad y se estableció en la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Se recibió de maestra y desde muy joven comenzó su militancia sindical en la Unión de Educadores de Matanza, convirtiéndose en su representante gremial ante la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), hasta que en 1972 fuera expulsada con su sindicato por haber adherido a los paros nacionales contra la dictadura cívico militar que gobernó el país entre 1966 a 1973.

Sin embargo, esa situación no desanimó a Mary Sánchez, y prosiguió su militancia como congresal por la UDEM en el congreso nacional unificador docente celebrado en septiembre de 1973, que originara la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA). Allí, ocuparía diversos cargos como secretaria Administrativa, secretaria Gremial y secretaria general en el período 1989 a 1994.

Fue cesanteada en 1977 por la dictadura cívico militar que azoto el país entre 1976 y 1983, siendo restituida en sus cargos docentes con el arribo de la democracia en 1983.

Fue la primera mujer en integrar la mesa de conducción de la CGT, desempeñándose al frente de la secretaria de la Mujer en 1984. Las disidencias dentro



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de la Confederación General del Trabajo con la llegada de Carlos Menem a la presidencia, la mantuvo siempre defendiendo la educación frente a las políticas neoliberales del gobierno.

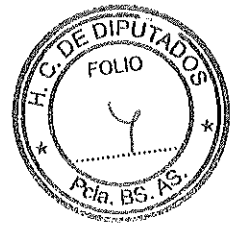
En el año 1992 fue cofundadora del Congreso de Trabajadores /as de la Argentina (CTA).

En 1994 fue elegida convencional constituyente por el FREPASO (Frente País Solidario), integrado por el Frente Grande.

Fue electa Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires entre 1995 a 1999 por el Frente Grande en la Alianza FREPASO. Su incansable voz de lucha por los derechos y reclamos docentes entre 1997 a 1999, será recordada por la instalación de la "Carpa Blanca" frente al Congreso, donde cientos de docentes ayunaron por turnos en reclamo de un aumento en los fondos destinados a la educación, lográndose finalmente la sanción de una Ley de Financiamiento Educativo y la derogación de la Ley Federal de Educación que databa de los años noventa.

En el año 2008, llevó sus conocimientos al Espacio de "Carta Abierta" a fin de contribuir y aplicarlos en la comisión de educación de dicho espacio.

En 2009 se hizo cargo de la Coordinación del Programa "Argentina trabaja, enseña y aprende" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que en articulación con el Ministerio de Educación diera origen al Programa Finalización Estudios (FINES), que tituló a cientos de miles de estudiantes en todo el país, en el entendimiento de la necesidad de acompañar las políticas de creación de empleo con programas de alfabetización y la finalización de los niveles primario y secundario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Una larga enfermedad que la aquejó, la alejó y nos privó de su aporte trascendente en la rama educativa. Mary Sánchez fue un ejemplo de la lucha docente por el derecho a la educación pública, expresado en su inquebrantable compromiso y amor por ella.

Por todo lo expuesto, a diez años de su fallecimiento es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.